



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 125/2023
28 de junio de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN ABREVIADO PARA COBERTURA DE CARGO VACANTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 0616/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0246/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior N° 0343-00-2018, Acta N° 17, "Por la cual se aprueban los Perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el llamado a Concurso Público de Oposición Abreviado para cobertura de cargo vacante, según detalle:

DOCENTE TÉCNICO I

- Convocatoria a Concurso Público de Oposición N° 04/2023 para seleccionar 1 (un) cargo de Docente Técnico I.
- Cargo de Docente Técnico I, Línea: 75000, Categoría: U60, Denominación: Docente Técnico I, Asignación: Gs. 5.411.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 125/2023
28 de junio de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN ABREVIADO PARA COBERTURA DE CARGO VACANTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

- Art. 2º.- APROBAR** la convocatoria y requerimientos propuestos, según el perfil establecido en la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0343-00-2018, Acta N° 17, y los documentos a ser presentados para la postulación, acorde a los términos establecidos en la Resolución del Rectorado N° 0109/2019 en el momento de la postulación: publicados en la web.
- Art. 3º.- ESTABLECER** que la Comisión de Admisión estará compuesta según lo establecido en la Resolución N° 095/2023 de fecha 26 de mayo de 2023.
- Art. 4º.- FIJAR** el plazo para la presentación de postulaciones por Mesa de Entrada de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 al 05 de julio de 2023.
- Art. 5º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


C.P. MIRTHA LEITE GODOY
SECRETARIA


Dr. EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

